

R-CDNAT-2013-492

SALTA, 13 de agosto de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.065/2009.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-584 – relacionada a la prórroga de la designación interina de la Prof. Carmen Mónica Tolaba - en el cargo de Orientador Educacional con una retribución equivalente al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple - para desempeñarse en el Servicio de Orientación y Tutoría en el marco del Proyecto PACENI – hasta el 31 de julio de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja prorrogar la designación interina de la Prof. Carmen Mónica Tolaba – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para desempeñarse en el Área de Biología – Servicio de Orientación y Tutoría en el marco del Proyecto PACENI – a partir del 01 de agosto de 2013 y por un lapso de seis (6) meses dado que aún no se cuenta con información respecto a la consolidación de los cargos interinos afectados a Proyecto PACENI.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 06 de agosto de 2013 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad y con el agregado: “...o hasta nueva Resolución, lo que ocurra primero”.

Que la presente prórroga se atenderá con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple, Res. 189/08-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Prof. Carmen Mónica TOLABA – en el cargo interino de Orientador Educacional con una retribución equivalente al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones en el Servicio de Orientación y Tutoría en el marco del Proyecto PACENI, bajo la supervisión de la Lic. Rebeca Acosta, Responsable del Subproyecto PACENI-FCN, a partir del 01 de agosto de 2013 y por un lapso de seis (6) meses o hasta nueva Resolución lo que ocurra primero, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple, Res. 189/08-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Tolaba, Escuela de Biología, Cátedra, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para Reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales